



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PARMALAT DEL ECUADOR S.A

En la ciudad de Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2012, a las 10h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. La Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, Edif. Santorini, piso 8 en la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía que suscriben la presente acta.

El total del capital suscrito y pagado de la compañía es de US\$ 6,167,719.76 por lo que en la presente Junta, los accionistas presentes constituyen el 99.89% del capital social y crean el quórum legal y estatutario necesario para la toma de decisiones respectivas.

Toma la palabra el Doctor Jorge Pizarro y pide a los accionistas presentes que se sirvan nombrar un Presidente Ad-hoc. Se mociona al Doctor Jorge Pizarro para que asuma la función, la misma que es aceptada, por lo que el Doctor Jorge Pizarro, se posesiona del cargo y dirige la sesión como Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario el señor José Ochoa.

El Presidente verifica que se encuentra presente el 99,89 %del Capital Social de la Compañía y declara instalada la Junta.

El Secretario procede a dar lectura de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de PARMALAT DEL ECUADOR S.A, publicada en el diario LA HORA de la ciudad de Quito, el 18 de marzo de 2012, que textualmente versa:

“CONVOCATORIA Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía PARMALAT DEL ECUADOR S.A. De acuerdo con la Ley de Compañías y el Estatuto vigente de la empresa, se convoca a los señores accionistas de la compañía PARMALAT DEL ECUADOR S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día viernes 30 de marzo de 2012, a las 10h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. La Pradera N30-258 y Mariano Aguilera, Ed. Santorini, piso 8 en la ciudad de Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2011;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2011;
3. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2011;
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011 y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2011;
5. Elección de comisarios principal y suplente y fijación de sus remuneraciones;
6. Elección de Auditores Externos;

Los balances, informe de Gerente General, informe de Comisario e informe de los Auditores Externos, se hallan a la disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía.



Expresamente se convoca al Comisario de la Compañía, señor Santiago Torres. Quito, 18 de marzo de 2012. José Ochoa. Gerente General”.

A continuación se procede a conocer los puntos enumerados en la convocatoria en su mismo orden:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2011.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2011, la misma que después de deliberar sobre su contenido la aceptan por unanimidad y se decide, en reconocimiento a las labores prestadas agradecer al señor José Ochoa por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas por todos sin excepción.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el señor José Ochoa, a nombre y representación de PARMALAT DEL ECUADOR S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2011.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2011, el mismo que es aceptado y aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta por unanimidad.

3. Conocimiento sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico del 2011.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del 2011, el mismo que es aceptado y aprobado por todos los accionistas presentes en la Junta por unanimidad.

De igual manera, los accionistas presentes y en virtud de que la compañía se encuentra en causal de liquidación por cuanto registra pérdidas acumuladas por US\$ 4,831,137 que superan el 50 % del capital social más reservas, solicitan a la administración que analice las alternativas legales y viables de solución mas convenientes para que la compañía salga de dicha causal de disolución dentro de un plazo determinado. Sin embargo, es importante notar que la compañía durante los últimos dos años ha generado utilidades luego de más 10 años que había venido generando solo pérdidas, a mas de que las pérdidas acumuladas del ejercicio del año 2010 fueron US\$ 10,301,622 bajando dichas pérdidas en el ejercicio del 2011 a US\$ 4,831,137 por lo que se deberá analizar si al final del ejercicio económico de la compañía por el año 2012 y como consecuencia de sus resultados, la pérdida disminuirá aun mas permitiendo que la compañía salga de la causal de disolución al final de año 2012 o en los años siguientes.

El Gerente General informa a los accionistas que de conformidad con lo que establece el procedimiento de implementación de las normas NIIF después de analizar varias opciones, se contrató a AVALUAC, con la finalidad de que realice un estudio y avalúo técnico de los activos de la compañía. La Compañía reclasificó el saldo de la reserva de valuación de propiedades, plantas y equipos provenientes de años anteriores por US\$1,575,579 a la cuenta de Resultados Acumulados – y como parte de la adopción de NIIF. (Ver estado de cambios en el patrimonio). Esta transferencia se realizó debido a que como se explica a continuación, la Compañía adopto como costo atribuido el valor razonable según avalúos practicados a la fecha de transición. Así mismo al 1 de enero del 2010, fecha de transición a NIIF, la reserva de capital por US\$ 3,009,018 fue transferida a resultados acumulados, según lo dispuesto en resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías. De



acuerdo con disposiciones legales vigentes, la Reserva de Capital podrá ser capitalizada en la parte que exceda las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, utilizado para absorber pérdidas, o devuelto en caso de liquidación. Hasta el 2010 esta se incluía en el rubro de reservas en el Patrimonio. Este rubro incluye los saldos que la Compañía registró como resultado del proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses realizado por exigencia legal al 31 de marzo del 2000. Con estos antecedentes, los accionistas convalidan y aprueban por unanimidad las acciones antes señaladas llevadas a cabo por el Gerente General de la compañía.

Por otro lado, el Gerente General pone a consideración de los Accionistas la Conciliación del Patrimonio Neto al Inicio del año de Transición elaborado por el comité de NIFF, con la finalidad de que sea aprobado en base a lo que establece la RESOLUCION NO. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 en su artículo Décimo Segundo.

La Junta General de Accionistas recibe el documento Conciliación del Patrimonio Netos al inicio del año de Transición y observa los efectos producto de la conversión de los Estados Financieros de NEC a NIFF, el Patrimonio es de US\$1,929,641

Con estos antecedentes, los accionistas resuelven por unanimidad autorizar la Conciliación del Patrimonio Neto al inicio del año de transición y solicitar a la Gerencia General el envío de este documento a la Superintendencia de Compañías a la brevedad posible.

4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2011 y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2011.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio del 2011, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

La Presidencia informa que como se desprende de los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2011, PARMALAT DEL ECUADOR S.A. tiene utilidades netas por US\$ 211,748.

5. Elección de comisarios principal y suplente y fijación de sus remuneraciones.

La Junta por unanimidad decide realizar los siguientes nombramientos para el ejercicio económico de 2012:

Comisario Principal: Santiago Torres
Comisario Suplente: Catalina Valenzuela

La Junta delega al Presidente y Gerente General de la compañía para que fijen las remuneraciones respectivas de los funcionarios.

6. Elección de auditores externos.

La Junta por unanimidad designa a la compañía PRICEWATERHOUSE COOPERS como sus auditores externos para el ejercicio económico del 2012.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída y aprobada y suscrita por todos los presentes.



A las 11h00 horas se levanta la sesión.

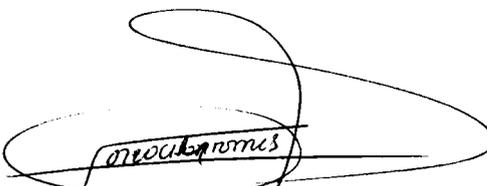
POR PARMALAT SPA


Jorge Pizarro

POR EMPRONORTE OVERSEAS


Juan Eljuri Antón

Por Henry Eljuri Antón


Hugo Sarmiento
Jorge Pizarro Páez
Presidente Ad-Hoc
José Ochoa
Secretario